

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitos para...

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplean, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 604 del Código de Justicia Militar y 267 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6077

ALIAGA ACAME, Jaime; natural de Alicante, de trece años, hijo de Jaime y Ross; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 6391

6078

ALONSO GARCIA, Santiago; de dieciocho años, hijo de Julián y de Isabel, natural de Sahagún, vecino de León, de profesión jornalero, conocido por Picalmas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de León, al objeto de constituirse en prisión y ampliarle la indagatoria, apercibido que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 6266

6079

ALONSO NOVAL, Adolfo; natural de Aramil (Siero), de estado casado con Angelita Alvarez, profesión albañil, de veintiaseis años, hijo de Faustino y Sabina; domiciliado últimamente en Miyares (Infiesto); procesado por muerte violenta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, para notificarle el auto de prisión, ser indagado y constituirse en prisión. 6496

6080

ALVAREZ CANIZARES, Rafael, de profesión industrial, de setenta años; domiciliado últimamente en Málaga, Muro de Puerta Nueva, número 22; procesado por delito contra la salud pública en causa número 119 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 6271

6081

ALVAREZ PEREZ, Manuel; de veintiséis años, de estado soltero, profesión labrador, natural y vecino de Alyarrellos, Ayuntamiento de Monterrey, en el partido de Verín, el cual comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de dicho partido, a fin de cumplir la pena de un mes y un día de arresto mayor que le fue impuesta por la Audiencia Provincial de Orense en causa que se le siguió por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones. 6495

6082

ANTONIO; de oficio quincallero; domiciliado últimamente en Don Benito; procesado por hurto; comparecerá, en término

no de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Don Benito, para recibirla indagatoria y constituirle en prisión.

6262

6083

BALART ROS, Antonio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Montmany, 21, segundo-primer; procesado por desórdenes públicos; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, caso de incomparcencia, de ser declarado rebelde. 6397

6084

BELTRAN SAENZ, Polcarpo; domiciliado últimamente en Don Benito; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Don Benito, para recibirla indagatoria y constituirle en prisión.

6260

6085

BLANCO FERNANDEZ, Antonio; natural de Zaragoza, de estado soltera, profesión costurera, de treinta y ocho años, domiciliada últimamente en calle Cadenas, 30, primero primera; procesada por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 6254

6086

BORRAS FERREZ, Sebastián; natural de Barcelona, de estado soltero, hijo de José y María, profesión fideílero, de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 6431

6087

BARROS, Ricardo; hijo de Dolores, natural de la parroquia de San Jorge de Lacos, estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Jorge de Lacos; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente Caldelas, á someterse á la prisión decretada contra el mismo. 7513

6088

CALABUIG MARTINEZ, Pascual; de cuarenta y tres años, estado casado, natural y vecino de Alboraya, hijo de Pascual y Josefa; domiciliado últimamente en el expresado pueblo de Alboraya; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, para ingresar en la prisión preventiva de Valencia, con el fin de cumplir condena, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que hubiere lugar. 6491

6089

CAMPMAJÓ MOLINS, Isidro; natural de Gasot, estado casado, profesión labrador, de cuarenta y tres años, hijo de Jacinto y María; domiciliado últimamente en Jose; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Lérida á responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso le parará el perjuicio que hubiere lugar. 6228

6090

CAMPANA LODERO, Manoel; hijo de Felipe y María, natural de San Vicente de Vigo-Carral (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós

años; domiciliado últimamente en San Vicente de Vigo, Ayuntamiento de Carral (Coruña); procesado por haber faltado á la última concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantry de Isabel la Católica, número 54. D. Luis Varela Saenz, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Coruña, 14 de Mayo de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Luis Varela. JG—3960

6091

CAMPOY MARTINEZ, Antonio; hijo de Mariano y Juana, natural de Cartagena, estado soltero, profesión empleado de consumos, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante la sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, para constituirse en prisión, dictada en causa número 336 del año 1911. 6507

6092

CANOVAS CAMPOY, José; hijo de Felipe y Catalina, natural de Vera, estado casado, profesión jornalero, de sesenta y un años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, á constituirse en prisión decretada en causa número 9 del año 1909. 6505

6093

CARAMÉS ORTIZ, Ángel; natural de San Sebastián, hijo de Cándido y Ramona, de estado soltero, profesión pintor, de diecinueve años; domiciliado últimamente, según manifestó, en San Sebastián, calle de Urbela, número 12, hoy en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de Borja, en término de diez días, para ampliarle la declaración que tiene prestada como procesado en causa que se le sigue sobre estafa. 6501

6094

CARREÑO Y RUBIO CARREÑO, Diego Manoel; hijo de Diego Manuel y Juan, natural de Pilego, profesión pastor, de sesenta y siete años; domiciliado últimamente en Bullas (Murcia); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Caravaca, para constituirse en prisión. 6266

6095

CUEVAS CAUDAME, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión impresor, de veintidós años, de estatura alta, moreno, delgado, y con poco bigote; domiciliado últimamente en la calle de la Salud, 17, tercero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 6418

6096

CHUMILLA, Antonio (a) Chico de la Vega; de unos veinticinco años, cantante de café; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Toledo. 6439

6097

DESCONOCIDOS; dos hombres desconocidos, obreros, que la noche del 13 de Abril último pagó uno de ellos una puñalada al sujeto que decía llamarse José Molina López, natural de Madrid.

(Continúa en la pág. 58.)

## MINISTERIO

## DIRECCIÓN GENERAL

## ESCALAFÓN del Cuerpo Nacional

(Continuación de la GACETA del día 30 de Junio de 1913.)

Nº márcos.	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.
36	D. Eduardo González Correa.....	Badajoz.....	Badajoz.....	20	Octubre ...	1868
37	Serafín García Díaz.....	Madrid.....	Madrid.....	10	Enero .....	1861
>	José Vicente Almela Agost.....	Borriana.....	Gast. Lón.....	10	Abril.....	1867
38	Aradio Fernández Ochada e Izquierdo.....	Játiva.....	Vall. noia.....	7	Diciembre .....	1869
39	Cipriano García Tamayo.....	Torreperogil.....	Jaén.....	19	Febrero .....	1869
40	Carlos Juan León y Velasco.....	Almadén.....	Ciudad Real.....	4	Noviembre .....	1861
>	Oliverio María Arévalo.....	Zamora.....	Zamora.....	8	Diciembre .....	1866
41	Francisco Martínez Valenciano.....	Hellín.....	Albacete.....	21	Agosto.....	1865
>	Antonio Jiménez Navarro.....	Doña María.....	Almería.....	5	Noviembre .....	1881
>	Amós Loza y Merás.....	Luarca.....	Oviedo.....	18	Abril.....	1854
>	José Sanz y Hernández.....	Zamora.....	Zamora.....	2	Mayo.....	1857
42	Sergio Carrasco y Villegas.....	Coronada.....	Badajoz.....	10	Enero .....	1857
>	Antonio Navarro y Cortés.....	Mérida.....	Badajoz.....	16	Abril.....	1866
>	José Gregorio de Mendivil y Aldana.....	Amorebieta.....	Vizcaya.....	28	Noviembre .....	1867
>	José Nieto y Aguilar.....	Córdoba.....	Córdoba.....	22	Marzo .....	1861
43	José Alcázar Oriado.....	Jaén.....	Jaén .....	21	Noviembre .....	1869
44	Pedro Saiz Carlos.....	S. María del Campo	Cuenca.....	22	Febrero .....	1865
45	Mariano Irañez Paracuellos.....	Barbastro.....	Huesca.....	12	Febrero .....	1863
46	José Rienda Barba.....	Ubeda.....	Jaén.....	8	Octubre .....	1860
47	Anastasio Cordero y López.....	Benavente.....	Zamora.....	18	Enero .....	1861
48	Juan Coll y Carbonell.....	Palma.....	Baleares.....	16	Julio.....	1853
>	Antonio Gómez Jacob.....	Maltradas.....	Portugal.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre .....	1854
49	Rafael Navarro y Micheo.....	León.....	León .....	1. <sup>o</sup>	Julio .....	1864
>	José Merino Rubio.....	Horrumbles.....	Cuenca.....	27	Octubre .....	1856
>	José Gil y Gil.....	Vega de San Mateo.....	Canarias.....	5	Julio .....	1865
50	Mariano Polo Pérez.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	8	Septiembre .....	1853
51	Carmelo Ocasio Píaz.....	Huérscar.....	Granada.....	16	Julio .....	1864
52	Constantino Gómez y Gutiérrez.....	Zamora.....	Zamora.....	23	Abril .....	1863
>	Juan Alquiza Flórez.....	Villarrubia de los Br... ros.....	Badajoz.....	9	Octubre .....	1861
53	Francisco Fontañeda y Vidal.....	Carballo.....	Pontevedra.....	25	Junio .....	1861
>	Ricardo Acesta y Blanco.....	Vidola.....	Salamanca.....	26	Diciembre .....	1868
54	Idefonso Fuertes Moreno y Martín.....	Toledo.....	Toledo.....	23	Enero .....	1868
55	Isaac Narango y Pérez Oacho.....	Villarrubia de los Ojos.....	Ciudad Real.....	3	Junio .....	1854
>	Francisco de Illana y González.....	Sevilla.....	Sevilla.....	11	Mayo .....	1863
56	Isidro Manuel de Uceda y Llacyo.....	Madrid.....	Madrid.....	1. <sup>o</sup>	Mayo .....	1855
>	Fernando López de Sagredo.....	Salamanca.....	Salamanca.....	28	Junio .....	1863
>	Emilio Pérez Ramón.....	Valencia.....	Valencia.....	19	Mayo .....	1865
>	Eulogio García Moral.....	Tordomar.....	Burgos.....	11	Marzo .....	1857
57	Miguel Ramón Grajales y Andrés.....	Gotor.....	Zaragoza.....	8	Mayo .....	1855
>	Roque Cerrejón y Asuña.....	Mertola.....	Portugal.....	10	Abril .....	1861
58	Sinfioriano García Gutiérrez.....	Peñ. randa de Briva niente.....	Salamanca.....	22	Agosto .....	1857
59	José Salzueiro Peralta.....	Chas.....	Pontevedra.....	26	Febrero .....	1870
60	Diogo P.iris Martínez.....	Albacete.....	Albacete.....	9	Enero .....	1870
61	Manuel Bermudo Peña.....	Oropesa.....	Toledo.....	21	Julio .....	1868
62	Lugardo Serra o Gómez.....	Luccas.....	Córdoba.....	23	Febrero .....	1866
63	José Pérez del Postigo y Nova.....	Riopar.....	Albacete.....	29	Diciembre .....	1866
>	Juan Antonio Sánchez y Sánchez.....	Seván.....	Grenada.....	27	Marzo .....	1867
>	Tomás B. zu, e y Tenller.....	Madrid.....	Madrid.....	23	Mayo .....	1868
64	Nicolás González y López.....	Paterna.....	Almería.....	16	Mayo .....	1861
>	Enrique P. ior Lapeña.....	Murcia.....	Murcia.....	9	Marzo .....	1859
65	Mariáno Iscla J. quez.....	Seo de Urgel.....	Lérida.....	18	Mayo .....	1869
66	Ignacio Lor n e y Loriente.....	Albacete.....	Albacete.....	1. <sup>o</sup>	Febrero .....	1867
67	Jerónimo Leal López.....	Expartina.....	Sevilla.....	12	Septiembre .....	1868
68	José de Cañizares y Gutiérrez.....	Jaén .....	Jaén .....	6	Marzo .....	1872
69	Juan Ruiz San Martín.....	Granada.....	Granada.....	12	Marzo .....	1869
70	Ramón Garzón Sevilla.....	C. real de Mosaguer	Toledo.....	23	Julio .....	1870
>	Serafín Ric y Dominguero.....	Madrid.....	Madrid.....	18	Agosto .....	1861
71	Emilio Pachón y Rodríguez.....	Selviello.....	Oviedo.....	18	Agosto .....	1862
>	Valentín Pérez Fernández.....	Aszumata.....	Lugo.....	17	Diciembre .....	1875
72	Manuel F. Iglesias Portas.....	Jaén .....	Jaén .....	28	Septiembre .....	1861
>	José Morales Calle.....			16	Febrero .....	1867

## DE FOMENTO

## DE OBRAS PÚBLICAS

de Auxiliares de Obras Públicas.

## FECHAS

DEL INGRESO EN EL CUERPO			DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS A QUE ESTÁN AFECTOS	OBSERVACIONES
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			
9	Abri..	1896	10	Enero ..	1908	En activo .....	Badajoz.....	
9	Abri..	1896	10	Enero ..	1908	Idem.....	Valladolid.....	
15	Abri..	1896	10	Enero ..	1908	Supernumerario.....		
15	Abri..	1896	10	Enero ..	1908	En activo .....	2. <sup>a</sup> División de F. C..	
15	Abri..	1896	10	Enero ..	1908	Idem.....	Córdoba.....	
15	Abri..	1896	10	Enero ..	1908	Idem.....	Cáceres.....	
15	Abri..	1896	4	Agosto ..	1911	Supernumerario.....		Interventor.
15	Abri..	1896	10	Enero ..	1908	En activo .....	Albacete.....	
15	Abri..	1896	10	Enero ..	1908	Supernumerario .....		Interventor.
1. <sup>o</sup>	Julio ..	1896	10	Enero ..	1908	Idem.....		
1. <sup>o</sup>	Julio ..	1896	10	Enero ..	1908	Idem .....		
15	Abri..	1896	10	Enero ..	1908	En activo .....	Badejox .....	
24	Agosto ..	1896	10	Enero ..	1908	Supernumerario .....		Interventor.
1. <sup>o</sup>	Diciembre ..	1896	4	Enero ..	1908	Idem.....		
1. <sup>o</sup>	Diciembre ..	1896	10	Enero ..	1908	Idem.....		
5	Enero ..	1897	10	Enero ..	1908	En activo .....	Jaén.....	
5	Enero ..	1897	10	Enero ..	1908	Idem.....	Guadalajara .....	
5	Enero ..	1897	10	Enero ..	1908	Idem .....	2. <sup>a</sup> División de F. C..	
13	Febrero ..	1897	10	Enero ..	1908	Idem .....	Jaén .....	
13	Febrero ..	1897	10	Enero ..	1908	Idem .....	Zamora .....	
9	Abri..	1897	10	Enero ..	1908	Idem .....	Baleares .....	
9	Junio ..	1897	10	Enero ..	1908	Supernumerario .....		Interventor.
9	Junio ..	1897	10	Enero ..	1908	En activo .....	Huesca .....	
9	Junio ..	1897	10	Enero ..	1908	Supernumerario .....		
9	Junio ..	1897	10	Enero ..	1908	Idem .....		
7	Septiembre ..	1897	10	Enero ..	1908	En activo .....	Barcelona .....	
2	Noviembre ..	1897	10	Enero ..	1908	Idem .....	Sevilla .....	
29	Noviembre ..	1897	10	Enero ..	1908	Idem .....	3. <sup>a</sup> División de F. C..	
1. <sup>o</sup>	Abri..	1898	10	Enero ..	1908	Supernumerario .....		Interventor.
1. <sup>o</sup>	Abri..	1898	10	Enero ..	1908	En activo .....	Orense .....	
24	Mayo ..	1898	10	Enero ..	1908	Supernumerario .....		Interventor.
24	Mayo ..	1898	10	Enero ..	1908	En activo .....	Ciudad Real .....	
24	Junio ..	1898	10	Enero ..	1908	Idem .....	Idem .....	
2	Julio ..	1898	10	Enero ..	1908	Supernumerario .....		
2	Julio ..	1898	10	Enero ..	1908	En activo .....	Sevilla .....	
2	Julio ..	1898	10	Enero ..	1908	Supernumerario .....		Interventor.
2	Julio ..	1898	10	Enero ..	1908	Idem .....	Ayudante .....	
2	Julio ..	1898	10	Enero ..	1908	Idem .....	Interventor.	
2	Julio ..	1898	10	Enero ..	1908	En activo .....	Barcelona .....	
2	Julio ..	1898	10	Enero ..	1908	Supernumerario .....		Interventor.
2	Julio ..	1898	10	Enero ..	1908	En activo .....	Salamanca .....	
2	Julio ..	1898	10	Enero ..	1908	Idem .....	Pontaventra .....	
2	Julio ..	1898	10	Enero ..	1908	Idem .....	Ciudad Real .....	
2	Julio ..	1898	10	Enero ..	1908	Idem .....	Toledo .....	
2	Julio ..	1898	10	Enero ..	1908	Idem .....	1. <sup>a</sup> División de F. C..	
2	Julio ..	1898	10	Enero ..	1908	Idem .....	Santander .....	
2	Julio ..	1898	10	Enero ..	1908	Supernumerario .....		Interventor.
2	Julio ..	1898	10	Enero ..	1908	Idem .....	Idem .....	
2	Julio ..	1898	10	Enero ..	1908	En activo .....	Tarragona .....	
2	Julio ..	1898	10	Enero ..	1908	Supernumerario .....		Interventor.
2	Julio ..	1898	10	Enero ..	1908	En activo .....	Castellón .....	
2	Julio ..	1898	10	Enero ..	1908	Supernumerario .....	3. <sup>a</sup> División de F. C..	
2	Julio ..	1898	10	Enero ..	1908	Idem .....	Sevilla .....	
2	Julio ..	1898	10	Enero ..	1908	Idem .....	Jaén .....	
30	Junio ..	1898	10	Enero ..	1908	Idem .....	4. <sup>a</sup> División de F. C..	
30	Junio ..	1898	10	Enero ..	1908	Idem .....	Tarragona .....	
30	Junio ..	1898	10	Enero ..	1908	Idem .....	Murcia .....	
30	Junio ..	1898	10	Enero ..	1908	Supernumerario .....		Interventor.
27	Agosto ..	1898	10	Enero ..	1908	En activo .....	Oviedo .....	
11	Octubre ..	1898	10	Enero ..	1908	Supernumerario .....		Interventor.
11	Octubre ..	1898	10	Enero ..	1908	En activo .....	Valladolid .....	

Nú.  
meros.

## NOMBRES

## NATURALEZA

## DEL NACIMIENTO

		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.
74	D. José Alegría Nicolás.	Torreagüera.	Murcia.	8	Mayo.	1870
>	Enrique Parodi Gómez.	Málaga.	Málaga.	12	Agosto.	1862
>	José Llorente López.	Adra.	Almería.	22	Noviembre.	1862
75	Antonio Rubio y Gómez.	Zaragoza.	Zaragoza.	15	Marzo.	1866
76	Miguel Cobo Oñate.	Ugíjar.	Granada.	20	Mayo.	1862
>	Félix Oliva B. y na.	Añá de Henares.	Madrid.	1º	Enero.	1865
77	José María Domenech y Puigjaner.	Vallis.	Tarragona.	3	Septiembre.	1866
>	José Ricaldi y Menacho.	Matién.	Zaragoza.	23	Noviembre.	1870
78	Matías Pérez Caballero y Mendoza.	Aguilar del Río Alhama.	Logroño.	24	Febrero.	1859
79	Pedro Romero y Martínez.	Amajáns.	Guadalajara.	9	Febrero.	1857
80	Apolinar Bilbao y Fernández.	Logroño.	Logroño.	23	Julio.	1865
81	Pedro Soriano Yagües.	Yocla.	Murcia.	24	Abril.	1860
82	José Filabert Ferrando.	Oiva.	Valencia.	10	Noviembre.	1866
>	Verísimo Vázquez y Valles.	Ferrol.	Coruña.	15	Julio.	1865
83	Luis Autel y Fernández.	Guzadajara.	Guadalajara.	16	Enero.	1870
84	Gaspard Vitoria y Avellaneda.	Cieza.	Murcia.	25	Mayo.	1871
85	Millán Juan Pérez Caja.	Madrid.	Madrid.	8	Marzo.	1868
86	Antonio Rodríguez Fernández.	Siria.	Lugo.	2	Diciembre.	1861
87	José Miguel Sánchez Figueroa.	Adra.	Almería.	2	Junio.	1869
88	José Antonio Cervantes García.	Vera.	Almería.	21	Octubre.	1860
89	Juan Martín y González.	Ventas con Peña	Toledo.	27	Enero.	1866
90	José Rivera Puerta.	Aguilara.	Córdoba.	27	Agosto.	1868
91	José de Burgos y Salas.	Algeciras.	Cádiz.	26	Diciembre.	1864
92	José María Gómez Puerta.	Jacen.	Jacén.	28	Marzo.	1872
93	Dionisio Carrascosa Romero.	Aronas de San Juan.	Ciudad Real.	17	Noviembre.	1866
>	Juan José Ortega y Fernández de Alarcón.	Viveros.	Albacete.	11	Febrero.	1861
94	Vicente Eca y Amor.	Daroca.	Zaragoza.	13	Diciembre.	1865
>	Mariano Curriás Cabezón.	Zaragoza.	Zaragoza.	18	Noviembre.	1868
95	Gabriel Espinosa de los Monteros.	Sanlúcar de Barrameda.	Cádiz.	30	Diciembre.	1858
>	José Albisu y Pérez.	Egea de los Caballeros.	Zaragoza.	1º	Diciembre.	1867
96	Antonio Núñez González.	Puerto de Sta María.	Cádiz.	4	Agosto.	1858
97	Lucio Domínguez Fernández.	Gata.	Almería.	31	Octubre.	1863
98	José Ferrón Salvador.			5	Diciembre.	1866
99	Antonio Puigcerver y Cerdá.					
100	Diego Martínez Gallego.					
>	Alejandro Pérez de la Sala.	Madrid.	Madrid.	25	Marzo.	1875
101	Edmundo Cánovas Salvador.	Almería.	Almería.	5	Noviembre.	1874
102	Antonio Mayoral y Méndez.	Madrid.	Madrid.	14	Junio.	1865
103	Julián Zarandona y López.	San Juan Bautista.	Puerto Rico.	12	Abri.	1877
104	Manuel Gutiérrez Maltonado.					
105	Marcelo Moreno Paredes.					
106	Bartolomé Martínez Malo.	Torreperogil.	Jacén.	20	Junio.	1859
>	Gabriel Marcos y Gárdido.	Madrid.	Madrid.	14	Septiembre.	1870
>	Ignacio Arana y Elola.	Cáñizares de los Ajos.	Burgos.	7	Agosto.	1876
>	Lopealdo Gámez y Suárez.	Málaga.	Málaga.	16	Mayo.	1849
>	Juan Riviera y González.	Vinaroz.	Castellón.	7	Marzo.	1875
>	Luis Díaz de Losada y Garro.	Granada.	Granada.	7	Mayo.	1876
>	Ricardo Bellentini y Espinal.	Santiago de Cuba.	Santiago de Cuba.	3	Mayo.	1870
>	Juan Viader y Nicolás.	San Miguel de Flubis.	Gerona.	6	Abri.	1877
107	Alvadado Ortiz y Minuesa.	Murcia.	Murcia.	1º	Agosto.	1876
108	Ezequiel del Cerro y López.	Lagroño.	Logroño.	3	Junio.	1879
>	Alfredo Arán y Abrá.	Lérida.	Lérida.	2	Marzo.	1878
>	Antonio Conde y Balán.	Igea laia.	Barcelona.	26	May.	1866
>	Martín Alberto Prieto y Alonso.	Astorga.	León.	7	Abri.	1866
>	Matías Llado y Percol.	Palma de Mallorca.	Baleares.	11	Julio.	1870
109	Francisco Polo y Avinent.	Castellón.	Castellón.	6	Diciembre.	1867
110	Marcos García y Marín.	Robledillo de la Jara.	Madrid.	7	Octubre.	1872
111	Juan González y Hernández.	León.	León.	20	Enero.	1871
112	Agustín García y Caño.	Madrid.	Madrid.	12	Julio.	1875
>	Adolfo Cifrián y Ferrando.	Alcañiz de S. Justo.	Ciudad Real.	22	Abri.	1870
113	José Tello y Paricio.	Huesca.	Huesca.	19	Diciembre.	1879
>	Francisco Ruiz y García.	Herrín de Campos.	Valladolid.	21	Agosto.	1878
114	Diana García del Moral y Baeza.	Daimiel.	Ciudad Real.	25	Marzo.	1876
115	Ángel Esteve y Pedret.	García.	Tarragona.	8	Noviembre.	1875
>	Raimundo Arias y Pérez.	San Ildefonso.	Segovia.	12	Diciembre.	1867
>	Emiliiano Artiz y Arrieta.	Vitoria.	Alava.	8	Agosto.	1879

## FECHAS

DEL INGRESO EN EL CUERPO			DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS A QUE ESTÁN AFECTOS	OBSERVACIONES
DÍA.	MES.	AÑO.	DÍA.	MES.	AÑO.			
11	Octubre	1898	10	Enero	1908	En activo.....	D. H. del Segura.....	
12	Enero	1899	10	Enero	1908	Supernumerario.....	>	
7	Febrero	1899	10	Enero	1908	Idem.....	>	
7	Febrero	1899	10	Enero	1908	En activo.....	Zaragoza.....	
7	Febrero	1899	10	Enero	1908	Idem.....	4. <sup>a</sup> División de F. O. ....	
20	Marzo	1899	10	Enero	1908	Supernumerario.....	>	
30	Agosto	1899	10	Enero	1908	En activo.....	Baleares.....	
30	Agosto	1899	10	Enero	1908	Supernumerario.....	>	
30	Agosto	1899	10	Enero	1908	En activo.....	Lugo.....	
5	Octubre	1899	10	Enero	1908	Idem.....	Cataluña.....	
17	Noviembre	1899	10	Enero	1908	Idem.....	2. <sup>a</sup> División de F. O. ....	
17	Noviembre	1899	10	Enero	1908	Idem.....	D. H. del Segura.....	
17	Noviembre	1899	10	Enero	1908	Idem.....	Alicante.....	
17	Noviembre	1899	10	Enero	1908	Supernumerario.....	>	
17	Noviembre	1899	10	Enero	1908	En activo.....	Málaga.....	
22	Diciembre	1899	10	Enero	1908	Idem.....	Murcia.....	
22	Diciembre	1899	10	Enero	1908	Idem.....	Guadalajara.....	
22	Diciembre	1899	10	Enero	1908	Idem.....	Lugo.....	
16	Febrero	1900	10	Enero	1908	Idem.....	Almería.....	
16	Febrero	1900	10	Enero	1908	Idem.....	Gerona.....	
16	Febrero	1900	10	Enero	1908	Idem.....	Toledo.....	
16	Febrero	1900	10	Enero	1908	Idem.....	Valencia.....	
16	Febrero	1900	10	Enero	1908	Idem.....	Barcelona.....	
16	Febrero	1900	»	»	»	Idem.....	Jaén.....	
12	Abril	1900	»	»	»	Idem.....	Ciudad Real.....	
12	Abril	1900	14	Abiit.	1908	Supernumerario.....	>	
12	Abril	1900	14	Abriit.	1908	En activo.....	Zaragoza.....	
5	Mayo	1900	25	Junio	1911	Supernumerario.....	>	Ayudante.
21	Junio	1900	27	Abriit.	1908	En activo.....	Córdoba.....	
21	Junio	1900	25	Mayo	1908	Supernumerario.....	>	
21	Junio	1900	13	Febrero	1911	En activo.....	Cádiz.....	
18	Julio	1900	25	Mayo	1908	Idem.....	Cáceres.....	
18	Julio	1900	27	Julio	1908	Idem.....	Almería.....	
2	Agosto	1900	19	Enero	1909	Idem.....	Baleares.....	
2	Agosto	1900	22	Enero	1909	Idem.....	Canarias. Las Palmas (Arrecife).....	
3	Agosto	1900	»	»	»	Supernumerario.....	>	Ayudante.
2	Agosto	1900	12	Enero	1910	En activo.....	4. <sup>a</sup> División de F. O. ....	
2	Junio	1898	21	Febrero	1911	Idem.....	Segovia.....	
17	Agosto	1900	1°	Marzo	1911	Idem.....	Gerona.....	
12	Octubre	1900	4	Marzo	1910	Idem.....	Gerona.....	
12	Octubre	1900	27	Noviembre	1911	Idem.....	2. <sup>a</sup> División de F. C. ....	
7	Noviembre	1900	1°	Enero	1911	Idem.....	4. <sup>a</sup> División de F. C. ....	
22	Abriit.	1901	4	Agosto	1911	Supernumerario.....	>	Ayudante.
22	Abriit.	1901	25	Junio	1911	Idem.....	Idem.....	
22	Abriit.	1901	25	Junio	1911	Idem.....	Idem.....	
22	Abriit.	1901	25	Junio	1911	Idem.....	Idem.....	
22	Abriit.	1901	25	Junio	1911	Idem.....	Idem.....	
22	Abriit.	1901	1°	Enero	1911	En activo.....	2. <sup>a</sup> División de F. C. ....	
22	Abriit.	1901	1°	Enero	1911	Idem.....	Logroño.....	
22	Abriit.	1901	1°	Enero	1911	Supernumerario.....	Deputación provincial de Lérida.....	
22	Abriit.	1901	25	Junio	1911	Idem.....	>	Ayudante.
22	Abriit.	1901	25	Junio	1911	Idem.....	>	Idem.
22	Abriit.	1901	25	Junio	1911	Idem.....	>	Idem.
22	Abriit.	1901	1°	Enero	1911	En activo.....	Carreteras Pirenaicas Ferrocarriles transpirenaicos.....	
22	Abriit.	1901	1°	Enero	1911	Idem.....	León.....	
22	Abriit.	1901	1°	Enero	1911	Idem.....	Avila.....	
22	Abriit.	1901	25	Junio	1911	Supernumerario.....	>	Ayudante.
22	Abriit.	1901	1°	Enero	1911	En activo.....	D. H. del Ebro.....	
22	Abriit.	1901	25	Junio	1911	Supernumerario.....	>	Ayudante.
22	Abriit.	1901	1°	Enero	1911	En activo.....	Ciudad Real.....	
22	Abriit.	1901	25	Junio	1911	Idem.....	Tarragona.....	
22	Abriit.	1901	25	Junio	1911	Supernumerario.....	>	Ayudante.

(Continuar.)

de oficio picapedrero, que produjo su consecutiva muerte en esa Cofre de Espuz Terre Capdelia, cuyas señas son las siguientes: uno de estatura regular, cara proporcionada, sin barbas, oídos proporcionados, moreno, nariz larga y encorvada, ojos negros, bigote poblado negro; viste pantalón de pana clara, chaqueta negra, alpargatas; se creó ser jugador, natural de Baralote & Bartalverte, provincia de Albacete; el otro, cara redonda, nariz pequeña, rubio, buen color, ojos lacrimosos; viste pantalón negro, chaqueta de pana parda, con botones verticales, y tanto el pantalón como la chaqueta muy ceñidos; profesión minero, ambos sujetos de veinticinco a treinta años; procesados por el delito de homicidio; comparecerán, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Sort, con el objeto de recibible declaración indagatoria y ser reducidos a prisión, previniéndoles que, de no comparecer, serán declarados rebeldes y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

6489

DIAZ SERRANO, Antonio (e) Cañadas, natural de Bujalance, estado soltero, profesión minero, de veintisiete años, hijo de Antonio y Remedios; domiciliado últimamente en Bujalance; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina.

6265

6000

DIEGO FELIPE, Francisco, domiciliado últimamente en Muelas del Pau (Zamora), profesión cabrero; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, a prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, con un apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

6411

7000

DIESTRO SAINT-MARTIN, Eduardo, natural de Santander, estado casado, profesión dependiente, de treinta años, hijo de Eduardo y Elisa, estatura regular más baja que alta, ojos oscuros y bigote rubio; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6233

7001

DIEZ PINERO, Salvador, de estado soltero, profesión moldeador de hierro, de veinte años; domiciliado últimamente en Valladolid, Capuchinos Viejos, número 10; procesado por estafa a la Compañía del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, con el fin de recibir declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

6429

7002

ECHEVARRIA Y ARBILLA, Martín, hijo de José y Francisca, natural de Gatzelú, Ayuntamiento de Idem, Concejo de Iurre, provincia de Guipúzcoa, de veintidós años, estado soltero, oficio labrador; domiciliado últimamente en Gatzelú; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Santiago Ortega Ouesta, de garnición en Vitoria.—Vitoria, 12 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Santiago Ortega. JG—4094

7003

ELORZA LIZISO, Domingo, hijo de Vicencio y de Tiburcio, natural de Azpeitia, Ayuntamiento de Idem, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Azpeitia (Guipúzcoa); procesado por falta a la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Gabino Gile Andrés, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 13 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gabino Gile. JG—4095

7004

EROLESS SERRET, José, natural de Tarragona (Lérida); de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de José y de Antonia, de estatura regular, pelo negro, pupilas pardas y rostro moreno; domiciliado últimamente en Tarragona; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

6516 bis

7005

FEDERICO, de la casa denominada del Carrabinés de Encamp (Andorra), de unos veintinueve años, criado que fue del conocido por Juan Cerdá, vecino de Ser; sus señas son: color moreno, cabeza sin pelo, alzada, vestía traje de pana negra, gorra del país, alpargatas blancas e indistintamente zapatos y de profesión pastor; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sort, con el objeto de ser oido en instrucción y declaración indagatoria y ser reducido a prisión, previniéndoles que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

6515

7006

FERNANDEZ, Barrion, hijo de Dolores, natural de Robledo (Oviedo), estado soltero, profesión conductor del tranvía, de veintidós años, alto, ojos castaños, pelo, rostro y cejas negras, nariz y boca regulares, con una cicatriz en el labio inferior, trae traje aplomado y gasta zapatos; domiciliado últimamente en Tuy; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tuy a constituirse en prisión.

6140

7007

FERNANDEZ OAHEDUDO, Leopardo, hijo de Vicente y de Gregorio, natural de Baltanás (Palencia), estado soltero, profesión minero, de veinticinco años; sus señas son: estatura regular, más bien bajo que alto, ojos, pelo, cejas y bigote castaño, color moreno, boca regular, usa traje de paño color café, nuevo, gorra de visera clara, calzado de botas de lona roja y negro; domiciliado últimamente en Murive, término municipal de Mieres; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones a Eloy Fernández Martínez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, con objeto de ser recibido en prisión.

6485

7008

FERNANDEZ CANSAPIE, Soledad, natural de Madrid, de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y cinco años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Ondena, 30, primera planta; procesada por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante

el Juzgado de instrucción del distrito de la Landa, de Barcelana, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar.

6263

7009

FERNANDEZ CONTRERAS, Antonio (a) Anton; castellano nacido, de cuarenta años, natural de Puerto Lumbreras; domiciliado últimamente en el Barranco, partido judicial de Lorca; que ha residido en Huércal, casado con Gregoria Fernández, profesión esquilador, hijo de Faustino y de Francisca; procesado por el delito de estafa; comparecerá, dentro del término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal, para su prisión provisional en esta Cárcel.

6264

7010

FERNANDEZ JIMENEZ, Juan Manuel; hijo de Rafael y de Raimunda, de sesenta años, profesión tratante, natural de Medina del Campo, vecino de Zamora, de buena estatura, color moreno, pelo entrecano, ojos castaños, boca y nariz regulares, vista como los de su cuñado; procesado en causa por disparo de arma de fuego; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Zamora, en el término de diez días, si resultan de los cargos que le sustitan en dicha causa, en la que se ha decretado su prisión provisional.

6147

7011

FERNANDEZ SAAVEDRA, Ramón (a) Falomir; de diecisiete años, de estado soltero, profesión empleado, hijo natural de Bonifacio y de madre desconocido, natural de Oviedo; domiciliado últimamente en la calle de San José, número 6; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para cumplir la pena que se le impuso en causa por disparo, instruida por dicho Juzgado.

6511

7012

FERNANDEZ VILLAR, Manuela; de estado casada, profesión doméstica, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en Haro; procesada por escrucinio de la Religión católica; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Haro, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

6226

#### Juzgador de primera instrucción

##### ALBARRACIN

D. Evaristo Piquer y Arilla, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a las Autoridades, tanto civiles como militares y especialmente a la Policía judicial, practiquen activas gestiones para la busca y ocupación de las cuatro caballerías que al final se reseñarán, desaparecidas la noche del 17 al 18 de los corrientes, de la debesa de Grégos (Teruel), y caso de ser halladas las pongan a disposición de este Juzgado, justamente con la persona o personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición.

##### Raseña de las caballerías.

Una, mullo, pelo negro, alzada más de la marca, de doce años, barrado de las cuatro extremidades, sin más particulares.

Una yegua, pelo castaño oscuro, alzada la marca, de quince años, herrada de las cuatro extremidades, con los cuatro

brazos blancos y una madura reciente en la cruz de los hombres.

Otra yegua, pelo bayo, alzada más de la marca, de diez años, herida de las cuatro extremidades, y

Una mula de cinco años, pelo tordillo oscuro, un poco menos de la marca en alzada.

Dado en Albarraçín á 19 de Junio de 1913.—Evaristo Plquer y Arillo.—Por su mandato, Agustín Atencia. JO—7112

#### BARCELONA—CONCEPOION

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de esta ciudad, en el juicio ejecutivo que se trámita por el procedimiento sumario que establece la vigente ley Hipotecaria promovido por D. María Guillén Ballessteros contra doña Francisca Dalmás Galtés; por el presente se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

1.<sup>a</sup> Toda aquella casa torre con su terreno anexo, destinado a huerto ó jardín, en el que existen unos cuerpos auxiliares, conductores de aguas y otras obras, situada en la montaña de Montjuich, paraje llamado Font de la Guatlla, término de esta ciudad, barrio de Hostalfrancs, con frente á la calle de la Salud, en la que está situada con el número 45, cuya superficie no consta del Registro; pero, según medición practicada en 20 de Abril de 1908, tiene la cabida de 1.125 metros 67 decímetros, equivalentes á 29 794 palmas 23 decímetros, y linda: al Sur ó frente, con la calle de la Salud; al Este, con don José Torruella; al Norte, con un camino de salida llamado Falda de Montjuich, y al Occidente, con Carmen, Pablo y Dolores Llorente y Bau, María Sanllehy y Antonio Aleover, entre, y hoy con la finca que se describe á continuación.

2.<sup>a</sup> Una finca compuesta de dos casitas de planta baja, de una porción de terreno cercado de mampostería, siambre ó hierro, sita en término de esta ciudad, en la montaña de Montjuich, de superficie en junta 52 755 palmas, equivalentes á 1.993 metros siete decímetros, lindante por Oriente, con Andrés Balasc, antes, y hoy con la finca precedentemente descrita; por Mediodía, con una calle; por Pioniente, con D. Salvador Esteve, y por Cierzo, con Mariano Sáenz.

Para la celebración del remate se ha señalado el día 1º de Agosto próximo, á las once horas, en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, previniéndose á los que deseen tomar parte en la subasta, que deberán conseguir en forma previamente el 10 por 100 del 75 por 100 de las sumas de 40.000 pesetas y 25.000 pesetas, valor que respectivamente se ha asignado á las fincas descriptas en la escritura de deudorito, base del juicio al principio expresado, en el 75 por 100 de dichas cantidades es el precio por el que se anuncia la venta de los propios inmuebles; que no se admítirá postura alguna que sea inferior á dicho precio; que los autos y la certificación de las cargas á que están sujetas las repartidas fincas y de la última inscripción de dominio ó de posesión practicada respecto de las mismas, estarán cumplido en la Secretaría del Actuario, para que puedan ser examinadas; que se entenderá que todo rematador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, el crédito de la actora, continuarán subastados, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la res-

ponsabilidad de ellos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Barcelona, 30 de Junio de 1913.—Por D. Mariano Gómez, Leandro Fornés.

X—1472

#### BILBAO—ENSANCHE

D. José María de la Torre y Orviz, Juez de primera instancia del distrito del Ensanche, de esta villa y su partido.

En virtud del presente hago saber: Que en el expediente de declaración de ausencia del sujeto que se expresa, á instancia del Procurador Valdizábal, en representación de D. Romualdo Zubera y Justiniani, se ha dictado el auto cuya parte dispositiva dice:

«Su Señoría, por ante mí el Secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba la ausencia de D. Gregorio Ruiz González, la que no surtirá efecto hasta seis meses después de su publicación en la GACETA DE MADRID, y verificada, se acordará respecto de la administración de los bienes de suyo.

Dado en Bilbao á 1º de Julio de 1913. José María de la Torre.—El Secretario, Antonio Sancho. X—1476

#### FUENTE DE CANTOS

D. Aurelio Conejo y Sola, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 82 del año actual, por robo de una jumenta, pelo castaño, chapaña y almendrada, de nueve años, talla regular, preñada y sin hierro, propiedad del vecino de Bienvenida Manuel Mendoza González; otra jumenta, pelo cano, de doce á trece años, hierro desconocido en la nariz, y un jumento, pelo pardo, castaño, de siete años, talla regular, sin hierro, y ambas propiedad del vecino de Villafranca de los Barros D. Alonso Caballero, los cuales fueron robados en la noche del 10 al 11 de los corrientes, de la Cerca de los Conejos de la dehesa de los Cudviales, encuadrada en término municipal de Bienvenida.

En dicha causa, en providencia de esta fecha, he acordado se inserte el presente en el periódico oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de dichos semovientes, poniéndole, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima posesión.

Dado en Fuent de Cantos á 14 de Junio de 1913.—Aurelio Conejo y Sola.—El Secretario, José María Gómez. JO—7031

D. Aurelio Conejo y Sola, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 84 del año actual por burto de una mula de ocho años, castaño, herida de los cuatro patas, de marca, orejas achaparradas y en el jamón izquierdo el bierzo de la Compañía El Fénix Agrícola, letra B, número 7, que en la noche del 6 al 7 de los corrientes le fué sustraída al vecino de Oller de León Luciano Méndez González, del sitio llamado Balvera, del término municipal de Monasterio.

En dicho sumario, en providencia de esta fecha, he acordado se inserte el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, á fin de que por

todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de dichos semovientes, poniéndole, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima posesión.

Dado en Fuent de Cantos á 14 de Junio de 1913.—Aurelio Conejo y Sola.—El Secretario, José María Gómez. JO—7077

#### GERONA

D. Ernesto Sánchez Taboada, Juez de primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente para la devolución de la fianza constituida por D. Senén Alins y Oliván, Registrador que era de la Propiedad de este partido, y que falleció en esta ciudad el día 14 de Enero de 1903, habiendo servido antes los Registros de la Propiedad de Torrecilla de Cameros (Logroño), Sort (Lérida), Monforte (Lugo), Pego (Alcoante), Miranda de Ebro (Burgos), Ataca (Zaragoza), Burja (Zaragoza) y San Felíu de Llobregat (Barcelona); y en su virtud, conforme previene el artículo 307 de la vigente ley Hipotecaria, se anuncia la instrucción de dicho expediente por medio de este edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, por tres veces sucesivas, siendo ésta la última, á fin de que dentro de tres meses, contados desde la fecha de la publicación en dicha GACETA DE MADRID, puedan formular la oportuna reclamación todos aquellos que tuvieran que deducir alguna acción contra el referido Registrador por estos realizados en el ejercicio de su cargo, bajo apercibimiento, si dejan de hacerlo, de pararles el perjuicio correspondiente.

Dado en Gerona á 18 de Junio de 1913. Ernesto Sánchez Taboada.—Ante mí, por defunción, Juan Martorell, Oficial de Secretaría. JO—6971

#### HARO

D. Manuel Pérez Crespo, Juez de primera instancia de Haro.

Hago saber: Que en el expediente de ejecución de costas impuestas á Tiburcio Guinea Martínez, vecino de Casalarreina, declarado rebelde y de paradero ignorado, en causa criminal que contra él se siguió por lesiones á su hermano Vicente, de igual apelación, se ha celebrado en 10 del actual, la tercera subasta de las 11 fincas que le fueron embargadas para las resultas del proceso, en la que, por D. Saturio Suso y Romo, de esta vecindad, se ofreció por todas ellas la suma de 28 pesetas. Como esta cantidad no llegara á cubrir las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo en la segunda subasta, se ha acordado en providencia de ayer, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 1.506 de la ley de Ejecución Civil, hacer saber por medio de edictos al ejecutado Tiburcio Guinea Martínez la suma ofrecida por D. Saturio Suso y Romo, para que en término de nueve días siguientes al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID pueda pagar el importe de las costas, librando dichas fincas, ó presentar persona que mejor la pague, haciendo el depósito que previene el artículo 1.500 de la misma Ley, bajo apercibimiento que de no verificarlo se aprobará el remate y se mandará llevar á efecto.

Dado en Haro á 13 de Junio de 1913.—Manuel Pérez Crespo.—Ante mí, Licenciado Ladislao Ruiz Eguizábal. JO—6979

## HOYOS

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de esta villa de Hoyos y su partido. Hago saber: Que en este Juzgado, y por ante el Secretario judicial y de Gobierno que refrenda, se siguen diligencias de oficio a virtud de otras presentadas por la fuerza de Carabineros del pueblo de Valverde del Fresno, con motivo de la aprehensión que aquella verificó del paisano Julio González, de naturaleza española y vecino de Medelín (Portugal), por suponerle reclamado por el Juzgado de Hervás, en esta provincia, que se les fugó al ser conducido a esta villa, dejando en poder de dicha fuerza una mula aparejada, tres mantas, unas alforjas, algunas provisiones de boca y una cartera con 175.000 reis en billetes del Banco Portugués, hallándose depositados provisionalmente hasta ver el destino definitivo que deba dársele; la mula en el vecino de esta localidad D. Francisco Mosquera Santibáñez, y los efectos y papel moneda antes nombrados, por no existir en esta población establecimiento apropiado, en poder del Secretario judicial que autoriza.

Y como de las actuaciones practicadas no aparece que el Julio González se encuentre reclamado por el Juzgado de Hervás, cual suponen los Carabineros, por si lo estuviese en algún otro, en providencia de este día, recalca en mentadas diligencias, y para concluirlas, ha acordado exhortar, cual por el presente lo hace, en nombre de S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.), y en el mío propio, le ruego y encargo a todos los Juzgados de primera instancia e instrucción de la Nación, a fin de que en término de sesenta días a contar del de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se ponga en conocimiento del que suscribe por el exhortado en que tal ocurría, si el Julio González, se hallo reclamado por razón de delito, expresando la naturaleza de éste para saber el destino definitivo que deba darse a lo depositado, incluso el de acordar la devolución quien aparece ser su dueño, según el resultado que se obtenga con el presente.

Dado en Hoyos a 11 de Junio de 1913.  
Manuel Mesa Chaix.—P. S. M., El Secretario de gobierno, Tomás Ortiz.

JO—6880

## LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y detención de los individuos que al final se expresarán y rescate de 60 pesos en monedas de cinco que fueron robadas con amenazas a Sebastián Jiménez Ruiz, en la carretera, término de Navas de San Juan, sobre las ocho del día 20 del mes de Mayo último; poniéndoles, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado.

## Señas.

Juan Palomar y un tal Arrancapinos y otro sujeto cuyo nombre se ignora, de veintiocho a cuarenta años, los dos visten sombrero color café, chaquetas negras, uno alpargatas blancas y otro negras; otro visto sombrero negro flexible, blusa de rayadillo y pantalón y chaqueta de pana, todos de regular estatura.

Dado en La Carolina a 18 de Junio de 1913.—Buenaventura Sánchez Cañete.—P. S. M.; Antonio Manjón.

JO—7081

## LORA DEL RÍO

El señor Juez de instrucción de este partido, en preaviso de hoy, dictado en la causa que se instruye en este Juzgado por visjar sin billete desde Sevilla a Torcón Empalme, en el tren 97 del día 23 de Mayo último, un desconocido que dijo llamarse Francisco Fuente Pérez y ser vecino de Villanueva del Río, casado, de cuarenta años y del campo, al que acompañaba la que dijo ser su esposa, también sin billete, ha mandado se les cite para que comparezcan, a fin de ser oídos en dicha causa, ante este Juzgado, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, y se prosEDA a su busca y captura.

Lora del Río, 17 de Junio de 1913.—El Secretario, Licenciado José Cobo Siles.

JO—7084

## MADRID—LATINA

En virtud de auto del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictado en 21 del actual, en el expediente promovido por el Procurador D. Julián Muñoz, en nombre de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, sobre extravío de valires, se hace saber que ha sido ratificada la prohibición contenida en la providencia de 14 de Marzo de 1912, de negociar ó ensayar los valores siguientes:

Un título de 10 acciones ordinarias al portador, de dicha Compañía, de 500 pesetas 6 francos cada una, números 25.891 á 25.900.

Otro título de 10 acciones al portador de la expresa Compañía, de 500 pesetas 6 francos cada acción, números 25.901 á 25.910.

Otro título de 10 acciones ordinarias al portador de la citada Compañía, de 500 pesetas 6 francos cada acción, números 25.911 á 25.920.

Y un quinto de acción ordinaria al portador de la repelida Compañía, de 500 pesetas 6 francos cada acción entera, número 26.005.

Y se previene que ha sido declarada la nulidad de dichos valores, la cual no producirá efecto hasta que hayan transcurrido cinco años, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, y entonces, si no hubiere habido oposición ninguna, se entenderá firmada declaración de nulidad, ya autorizada la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, para emitir duplicados de los referidos valores en la forma y con los requisitos enumerados en el artículo 563 del Código de Comercio, parando el perjuicio a que en Derecho haya lugar, a los poseedores de los valores de que se ha hecho mérito y a cuantos no lo utilicen en forma dentro de dicho término.

Madrid, 30 de Junio de 1913.—El Secretario, Juan García Loés.—Visto bueno, Manuel Algora.

X—1477

## MONTÁNCHEZ

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación del semoviente que al final se resella, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima adquisición, poniéndoles a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de

un potro a Matías Gil Palido, vecino de Valdemorales.

## Señas del semoviente.

Un potro entero de un año, un mestro 38 centímetros de altura, pelo negro perltodo, un lucero pequeño y con el hierro de la Compañía Europea Company.

Dado en Montánchez a 10 de Junio de 1913.—Manuel Fernández Gordillo.—Por su orden, Jesús Soriano. JO—6828

## MONTEFRIO

D. Ramón Morales Pareja, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades civiles, militares y Agentes de Policía judicial procedan a la busca y ocupación del burro que a continuación se resella, hurtado en la noche del 5 del actual en el cortijo del Tozo, del término de Illora, de la propiedad de Antonio Rodríguez Rodríguez; que, asimismo, procedan a la busca y ocupación del gitano que también se resella, a quien se supone autor del hecho; poniendo uno y otro, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, como igualmente a las personas en cuyo poder se encuentre citado semoviente, de no acreditar su legal adquisición, pues así lo he acordado con esta fecha en el sumario que se instruye por indicado hecho.

## Señas del burro.

De unos diez años, platero claro, mediano, herrado de las manos.

## Señas del gitano.

De unos treinta años, alto, muy moreno, vistiendo pantalón de pana y alpargatas color plomo.

Montefrío, 12 de Junio de 1913.—Ramón Morales.—El Secretario, Eduardo Vázquez.

JO—6983

## POSADAS

D. Manuel Heredia y Trivilla, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente ruego y encargo a toda clase de Autoridades y Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los efectos que a continuación se resellan, robados del tren mixto Levensonte de Córdoba a Sevilla, la madrugada del 6 de Mayo último, a D. Mariano Sánchez Gómez, vecino de Jerez de la Frontera, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado, con sus tenedores, si no acreditan su legítima adquisición.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

## Reseña de los efectos.

Una polonesa y un pantalón negros. Un chaleco bordado.

Un par de botas negras. Siete pañuelos para la nariz.

Un alfiler de corbata forma hendidura con chispas de brillantes.

Un juego de alfileres y gemelos para pulños.

Una camisa de señora. Dos pares de zarcillos de brillantes dorados.

Un anillo de lanzadora de iguales brillantes.

Cuatro cajas de caramelos de Villafranca y varios pañuelos de música.

Dado en Posadas a 17 de Junio de 1913.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.

JO—7092

MADRID.—Est. Tip. "Sucedores de Rivadeneyra".  
Paseo de San Vicente, núm. 20.